UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04-2.014
"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA"

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los tres días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 04-2.014 "Adquisición de Motoniveladora".

Se encuentran Presentes los miembros del comité de evaluación; Srta. Liz Romero, Responsable de UOC y la Ing. Marizol Gallas, Asesora de U.O.C., para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04-2014 "Adquisición de Motoniveladora".

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES (Gs. 1.344.000.000) de los cuales Gs. 680.000.000 corresponden al año 2.014 y se encuentra incluido en la partida 530-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá de dicho año y el saldo esta previsto en para el año 2.015.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintisiete de junio del corriente donde consta el precio de la única oferta presentada:

H. Petersen S.A.C.I. una motoniveladora marca Caterpillar, modelo 120 K. por Gs. **1.208.000.000.** (mil doscientos ocho millones).

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se establece

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C. - Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de la única oferta presentada perteneciente a la **Empresa H. Petersen S.A.C.I.** ----------

	Documentaciones	H. Petersen S.A.C.I.
	De Carácter Sustancial	
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado.*	*Presento*
2.	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 60 días.*	*Presento*
3.	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	*Presento*
4.	*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	*Presento*
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones	
5.	*Fotocopia de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*Presento*
6.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Presento*
7.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*Presento*
8.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	*Presento*
9.	*Catálogo*	*Presento*
10.	*Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo*	*Presento*
11.	*Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada.*	*Presento*
12.	*Plan de mantenimiento preventivo por un año*	*Presento*
13.	*Balance de los tres últimos años 2010, 2011,2012*	*Presento*
14.	*Copia de por lo menos tres contratos o facturas de ventas de bienes similares.*	*Presento*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

El oferente adjuntó a su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, y el monto de la oferta es menor al precio estimado, por lo que se procede a analizar la oferta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 CAPACIDAD FINANCIERA

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 1,61 en promedio en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.

- Endeudamiento: pasivo total / activo total es 0,51 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 0,80 por lo tanto cumple.

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente ha presentado evidencia documentada mediante la cual demuestra: Ser representante de la marca ofertada. Contar con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de los bienes adjudicados. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. Demuestra además haber vendido más de tres maquinarias similares en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos en la zona. La marca ofertada es reconocida en el mercado y cuenta con más de ocho años de experiencia en el Paraguay.

Dentro de este contexto, una vez analizada en detalle la oferta, se pudo verificar que la misma cumple los requisitos de calificación.

Por lo tanto, considerando, que la adjudicación del presente llamado es por el total, y que el único oferente S.A.C.I. H. PETERSEN, cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, ha cumplido con todos los requisitos de calificación exigidos en el pliego de Bases y Condiciones, y el precio ofertado es menor al estimado en el pac. El comité de evaluación recomienda:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

ADJUDICAR, el llamado LPN N 04-2.014 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA" a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN** con ruc nº 80002126-6 por **(Gs. 1.208.000.000) GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES,** para la adquisición de un a Motoniveladora, de la marca Caterpillar, modelo 120 K, nuevo, del año 2.013, transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá, de los cuales GUARANIES SEICIENTOS CUATRO MILLONES (Gs. 604.000.000) corresponden al presupuesto del año 2.014 y el saldo corresponde al presupuesto del a año 2.015.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs. del día tres de julio de dos mil catorce, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz A. Romero
Miembro U.O.C.